

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXVII Núm 10.940.—Burgos • Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Martes 22 de Febrero de 1927

LAS REFORMAS MILITARES

Preámbulos de dos Reales decretos

He aquí los preámbulos: La de reforma del juramento

«Señor: La fórmula y ceremonial que rige hoy para el acto de la jura de la bandera por los individuos del Ejército y Armada no ha tenido, desde la promulgación de las Reales Ordenanzas, el año 1773, otras variaciones que aquellas impuestas por los naturales cambios habidos en la táctica y en la organización, habiendo perdurado, sin variación sensible ni permanente, la fórmula del juramento, aun cuando el concepto de la obligación militar haya experimentado desde aquella fecha hasta la actual fundamental variación, siquiera sea inmensa, por el distinto modo de reclutar los contingentes militares. Estima el presidente que suscribe que, manteniendo de lo tradicional cuanto resulta y solemniza el acto, precisa amoldarlo, para infiltrarle savia y vigor, a los conceptos modernos de las ideas y obligaciones a cuyo sacrificio se les requiere a los reclutas, dándole al propio tiempo más intensa vibración, para que la emoción perdure y el recuerdo de la promesa se mantenga siempre. En ello se fundamenta el adjunto proyecto de decreto, que, de acuerdo con el Consejo de ministros, tengo el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad.»

Madrid, 20 de Febrero de 1927.
Señor:—A. L. R. P. de V. M.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

La de la Academia General

«Señor: No sólo los afanes y agobiantes exigencias del diario gobernar han retrasado el ansiado momento de presentar a la aprobación de Vuestra Majestad el proyecto de Real decreto creando la Academia General Militar, desde hace tanto tiempo anunciado y que feliz coincidencia permitiera que lleve, en mes y día, la misma fecha que el de creación de su precursora, de tan arraigado recuerdo, que nunca la rememoran los que a ella pertenecieron sin anteponer a su nombre el adjetivo de inolvidable; ha sido también que el estudio del problema alumbra la necesidad de enlazarlo con otros no menos importantes, determinando la gran complejidad del conjunto. Por otra parte, ningún público interés ha dañado el diferimiento, pues la suspensión de convocatorias en las Academias militares, sobre que han de facilitar el pase de un sistema a otro, representa, sobre una apreciable economía, aseguramiento, o por lo menos normalización de las escalas para los futuros oficiales, que, lógicamente, deben verse libres, por la fijación de la debida proporcionalidad entre las cabezas y las colas de las escalas, de las irregularidades y paralizaciones de carrera sufridas por las actuales generaciones que, bajo esta modalidad más, han demostrado su espíritu de sacrificio. En el adjunto proyecto de decreto se propone a la aprobación de Vuestra Majestad todo un sistema completo de reclutamiento y preparación del mando militar, recogiendo cuanto la experiencia y la mudanza de los tiempos...

injusto no dedicar un recuerdo al competensísimo informe que en trece de junio de mil ochocientos ochenta y dos fué presentado al ministro de la Guerra por el director de Instrucción Militar, teniente general don Eulogio Despujol, como antecedente al reglamento que rigió la anterior Academia General Militar, cuyos resultados y frutos es de esperar emule y aun supere, obligado por su tradición, el Centro que hoy renace, si V. M. se digna aprobar el adjunto proyecto de decreto, que de acuerdo con el Consejo de ministros somete al que suscribe a la sanción de V. M.—Madrid, 20 de Febrero de 1927.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Juan O'Donnell Vargas.»

Condiciones de ingreso y planes de enseñanza

El Real decreto referente a la Academia General Militar señala la creación en Zaragoza de la misma, situándola en el campo de maniobras de Alfonso XIII. Ingresarán por oposición los paisanos, clases de tropa y oficialidad y clases de complemento que deseen servir en las escalas activas de Artillería, Ingeniería, Infantería, Caballería, Carros y de Artillería, Caballería, Carros e Intendencia. La Academia General Militar tendrá por objeto educar, instruir y preparar moralmente a los futuros oficiales. Para tomar parte en los concursos de ingreso, se necesitará ser español, soltero o viudo sin hijos, con aptitud física y buen concepto moral, y tener los paisanos menos de veintidós años y más de diez y siete en los niños y más de diez y siete en el primero del año de la convocatoria y en las clases de tropa y oficialidad y clases de complemento se les exigirá también ser, por lo menos, bachiller elemental del nuevo plan de estudios de la segunda enseñanza o del antiguo plan. Las clases de tropa profesionales que no puedan acreditar estos conocimientos los sustituirán por un examen previo ante los propios Tribunales de ingreso, de Gramática Castellana, Geografía e Historia. El examen de oposición se hará en una sola convocatoria, sin que tengan validez de un año para otro las asignaturas aprobadas, y versará sobre las siguientes materias: Análisis gramatical del idioma español, Lengua francesa, inglesa, alemana, italiana o portuguesa hablada y escritas; elementos de dibujo topográfico y panorámico, Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría rectilínea. Las convocatorias serán anuales, salvo circunstancias extraordinarias, y la primera se organizará para comenzar los exámenes el día 1 de junio de 1928. Los exámenes de ingreso tendrán lugar en Zaragoza. Será director de la Academia un general de brigada, y jefes de estudios y de servicio interior dos coroneles de cualquiera de las cinco Armas y Cuerpos combatientes, cuyos nombramientos serán hechos por decreto el primero, y en relación de despacho con S. M. y a propuesta del ministro, los segundos. Antes de seis meses se dictarán las oportunas disposiciones para su funcionamiento. Las enseñanzas se dividirán en dos cursos de igual duración que los de las Academias especiales, y al aprobar el segundo curso los alumnos harán la elección de la Academia especial adonde quieran proseguir sus estudios. Se especifica en el decreto la forma en que ha de hacerse esa elección. Todos los alumnos de la Academia serán forzosamente internos, y estarán sometidos a un régimen esencialmente militar. Una vez incorporados los alumnos de tercer año a las Academias especiales, cursarán en tres años su plan de estudios y realizarán las prácticas peculiares de cada Arma o Cuerpo, y al terminar el primero serán promovidos a alférezes alumnos. En estas Academias especiales completarán y perfeccionarán la acción educadora realizada en la Academia General, y se completará teórica y prácticamente el conocimiento táctico del Arma o Cuerpo elegido. Se darán cursos de aplicación de las principales especialidades del Arma o Cuerpo, a fin de que al ser promovidos a tenientes sea conocida por completo en sus fundamentos y en sus finalidades prácticas la técnica especial de cada Arma o Cuerpo. Se detallan las enseñanzas de cada Academia especial. Se transforma la Escuela Superior de Guerra en Escuela de Estudios Superiores Militares, en la que podrán ingresar los jefes y capitanes con dos años de mando de unidad, por lo menos estos últimos, previo concurso de oposición. Esta Escuela de Estudios Superiores se dividirá en dos Secciones: Militar e Industrial. Por el ministro de la Guerra se dictarán las disposiciones complementarias. En el artículo segundo se ordena la tramitación del crédito extraordinario necesario para la instalación en Zaragoza de la Academia General Militar, y que se recabe de aquel Ayuntamiento la organización de los servicios de agua, alumbrado y comunicaciones.

Ayuntamiento

Orden del día para la sesión del 23 del actual.
Acta de la celebrada el 16 de los corrientes.
Dictámenes.
Cementerios.—En la instancia de don Ignacio García Martínez, solicitando la propiedad de una sepultura en el de San José.
Obras.—En la instancia de don Florencio Martínez, en súplica de que se señale almeación para edificar un grupo de viviendas en la finca que posee en la carretera de Madrid.
—De don Rafael Arnaiz, para construir una casa-vivienda en un solar de su propiedad, sito en la calle de San Pedro de Cardena.
—De don Esteban Maté, para reformar un hueco en planta baja de la casa número 16 de la calle del Progreso.
—De don Enrique González Vera, en nombre y representación de doña Matilde Ruiz de la Cuesta Ortiz, para construir un panteón en el Cementerio de San José.
—De don Victoriano Ausín, para construir un ramal de alcantarilla para el servicio del local de su propiedad número 5 de la calle del Progreso en el colector general.
—De don Inocencio López, en súplica de que se le ceda por un mes el carro pedrero que posee el Ayuntamiento.
—De don Hilario Gil y don José Preciado, en nombre de los vecinos del barrio de Santa Dorotea, en súplica de que se dote de alcantarilla a dicho barrio.
—De los mismos señores, para que se proceda al arreglo y urbanización del mencionado barrio.
—Del señor presidente de la Sección, proponiendo sea renovada la faja de asfalto del Paseo del Españolillo.
—En la moción del capitular señor Sancho, sobre que no se autorice más concesiones para la instalación de surtidores de gasolina.
—Paseos, Caminos y Campos.—En la instancia de don Román García Merino, solicitando autorización para construir una rampa que facilite el acceso de carruajes a la finca de su propiedad, denominada «Casa Blanca», de la carretera de Santander.
—De don Pascual Moliner Escudero, para cercar con espino artificial, una finca sita en la carretera de Francia y el camino de las Calzadas.
—De don Victoriano Ausín, en súplica de que sea derribado un árbol que dice impide la entrada de carruajes en un local de su propiedad, sito en la calle del Progreso, número 5.
—De don María Plaza, para extraer arena de la tierra de su propiedad, denominada «La Galga», sita en el término de San Martín de la Bodega.
En varias cuentas.

TEATROS

PRINCIPAL
Empresa Espectáculos «Alonso»
El viernes, 25, inaugurará la temporada de Carnaval la Compañía de Comedias de Rosario Iglesias, en la que figura el primer actor y director Manuel Soto, del Teatro Lara, de Madrid, con el hermoso drama «Buena Gente», de Santiago Rusiñol. He aquí la lista de la Compañía: Actrices.—Rosario Iglesias, «Fraternidad Lombro», María Sanchón, Pilar Calvo, Elisa de la Rosa, Consuelo Montegudo, Enriqueta Sancho, Carmen Galichio. Actores.—Manuel Soto, Alberto Contreras, José López Alonso, Rafael Sánchez Peris, Rodolfo del Campo, Fernando Morales, Antonio Bravo, Juan Díaz Canseja. Apuntadores.—José Gómez Ortega y Laureano Llanos. Maquinista.—Francisco Sánchez. Atrazista.—Dolores Sáenz. Gerente representante, Eduardo del Porriño. Decorados modernos de Amorós-Blancas, Soler y Aparici. Repertorio y estrenos.—Buena Gente. —En Aragón hi nació.—Riri.—Retazo. —La Chica del Ocio.—Charleston. —La ermita, la fuente y el río.—A martillazos. Se abre un abono a cinco «matinées» de gran moda, a los siguientes precios, incluidos los impuestos: «Paseos de proscenio, sin entradas, 17,50 pesetas; palcos principales de palcos, sin id., 17,50; palcos y palcos con gabinete, sin id., 17,50; palcos sin gabinete, sin idem, 15; butacas de palco, con idem, 2,35; butacas de palco, con idem, 2,35.» De verdadera novedad es la actuación de esta Compañía, en la cual, Rosario Iglesias, la primera figura, es una verdadera niña, hija de una de las familias más distinguidas de Santander, que, sintiendo una verdadera vocación por el teatro, abandona las comodidades de su hogar y, al frente de un conjunto muy bien disciplinado, nos dará a conocer en tan breve temporada las primicias de su arte. El abono queda abierto desde la publicación de esta lista, en la taquilla del Teatro Principal, teléfono 330, hasta las nueve de la noche del jueves 24. Los señores abonados a la temporada anterior, tendrán reservadas sus respectivas localidades hasta las nueve de la noche del martes 22, pasada dicha hora, la Empresa dispondrá libremente de ellas en favor de los nuevos solicitantes.

COLISEO CASTILLA

Don Francisco R. Ros, primer actor de la compañía «Carmen Secos», que ha actuado últimamente en el Coliseo Castilla, nos ruega que le despidamos «del simpático y culto público de Burgos, de quien nos llevamos un recuerdo imborrable, por la afectuosa acogida que nos ha dispensado y el cariño de que nos ha hecho objeto.» Hace también en su carta el señor Ros otras consideraciones sobre obras que no se han llegado a representar y sobre ciertas diferencias de criterio con la Empresa, que no nos parece oportuno publicar.

DR. HERGUETA

MÉDICO-OCULISTA
Del Instituto Oftálmico de Madrid
Operaciones, curaciones y graduación de la vista.
Consultas de diez a una.
Gratis a los pobres; lentes, microscopios y vidrios, de tres a cinco.
Lata-Calvo, 63, primera derecha.

MEDICO DENTISTA J. DEL VAL

Doña de la Victoria, 15, oficina, teléfono 330.
Doctor López Gómez
Especialista en faringitis, nariz y oídos.
Paseo del Espolón, 49.
Consultas de diez a doce y de tres a cinco.

Guillermo Navarro

DENTISTA
Sucesor del doctor Fernández
RAYOS X
Plaza de Prim, número 33.—Burgos
Atención de boca y dientes. Tratamientos de dolor y dentaduras artificiales de todas clases. Parasitos fijos y móviles. Especialidad en trabajos de oro. Últimas adaptaciones. Composturas en seis horas.
Consulta particular y con hora fija de 9 a 4, y general, para obreros, con honorarios reducidos, de 4 a 8 de la tarde.

DOCTOR MUÑOZ CASAS

Estomatología, gineco-odontología y de la boca.
Consultas de diez a doce y de cuatro a seis.
Eduardo del Rey, 22, 1.º • Teléfono 758

Doctor Ureta del Val

OCULISTA
Consultas de diez a doce y de cuatro a seis.
Doña de la Victoria, número 15
(antes calle del Arrabiate)

LUIS MARTINEZ OLMO

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN
Consultas de Medicina general y especial.
Tratamiento de pulmones y corazon.
De diez a doce.—Calle Vitoria, núm. 29, 1.º

La función de la Prensa

Nada menos que a las tres de la madrugada salía Casaurrán con sus huérfanos del ensayo general de «La Linda Tapatá». ¡Y vaya como sale la obrera! Así como para estarla oyendo meses enteros.
Claro que esto lo sabe el público y por eso acude a taquilla en tal número que seguramente serán varios los que se queden sin poder entrar.
Y esto va en serio y bien en serio, de forma que vayan mañana a la cola a ver lo que queda.
¡Ah! La orquesta bien y esforzada con valiosos elementos, suena admirablemente.
Hemos pedido unas cajas de adhesivos para adjudicarlos a las bellísimas críticas, a los simpáticos y trabajadores muchachos y a todos los que contribuyan a la brillantez y al éxito de nuestra función.
Estamos contentísimos viendo cómo esto marcha viento en popa.
Bien es verdad que los artistas se lo merecen todo.

Esta mañana, ha comenzado el público a recoger, en la taquilla del Coliseo Castilla, las localidades para la fiesta de esta Asociación de la Prensa. Para estas representaciones, teniendo en cuenta el fin benéfico de las mismas, se han suprimido las entradas de favor.
La Asociación, en su deseo de que el resultado de la fiesta sea el más halagador posible, ha reducido el precio de las localidades hasta donde lo han permitido las exigencias económicas de una empresa de esta índole. Tan es así, que una sola demostración convencerá de esta advertencia.
En el último beneficio celebrado en Burgos, y en el cual se representó «La Cafetera», la butaca de palco valió en aquella ocasión 6,50 pesetas.

DEL DIA

La Catedral de S. Pedro
Hoy se ha celebrado la fiesta de la Catedral de San Pedro en Antioquia, en las dos parroquias de la capital que llevan el nombre del Santo titular.
Y ello ha servido una vez más para poner de manifiesto la sencillez y el celo apostólico de nuestro reverendísimo prelado.
El Dr. Segura ofició de medio Pontifical y dirigió su evangélica palabra a los fieles, en San Pedro de la Fuente; y por la tarde, en San Pedro y San Felices, llevó el Santísimo bajo palio en la procesión que ha tenido lugar por el interior del templo.
En uno y otro barrio, los feligreses hicieron objeto al señor Arzobispo de las más vivas y filiales manifestaciones de cariño y simpatía.

El número de hoy cons... ta de seis páginas

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos
Esta Cámara ruega encarecidamente a cuantos de sus electores, comerciantes e industriales, están obligados a llevar el libro de Ventas, y que no hubieran cumplido con el requisito del visado, presenten dicho libro antes de primero de Marzo en evitación de sanciones en la Administración de Rentas Públicas de esta Delegación de Hacienda, y los que residieren en la provincia, fuera de Burgos, y su partido en los respectivos Registros de la Propiedad.

ECOS DE SOCIEDAD

Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad, falleció el 13 del corriente la virtuosa señora doña Dolores Cañizares y Díez de Tejada, dama de excepcionales condiciones por su reconocida bondad y caritativo espíritu. Era viuda de don Nicolás Martínez Serrano, abogado del Estado, que fué, en esta provincia. A su hermano, sobrinos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

Clinica Dental Arnáiz

JESÚS ARNAIZ PRIETO
ODONTOLOGO
Consultas: de diez a dos y de cuatro a seis.
Huerto del Rey, 22, 1.º • Teléfono 758

Dr. E. Martín Renedo

ESPECIALIDAD: APARATO DIGESTIVO
HORAS DE CONSULTA: DE ONCE A DOS.
Almirante Bonifaz, 11, duplicado, 1.º.
teléfono número 80.

Oculista Fernández Bravo

Consulta de once a dos.
Espolón, número 58, entradesueto (antigua Casa Correos).

C. PADILLA

MÉDICO
Ex-interno por oposición del Hospital de la Princesa y Clínicas de Ginecología y Maternidad de la Facultad de Medicina de Madrid.
Partos y enfermedades de la mujer.
Horas: de diez a una y de cuatro a cinco.
GENERAL SANTOCILDES, 10, 1.º • TELÉFONO 748

Clínica Odontológica y Laboratorio Dental

L. Vivar ibeas
Almirante Bonifaz, núm. 11 duplicado
Horas de consulta de nueve a doce y de una a tres.

LA SEÑORA

D.ª Dolores Cañizares y Díez de Tejada,
viuda de Martínez Serrano,
falleció el día 13 de Febrero de 1927,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados: hermano, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor.

Las misas que se celebren mañana 23, de nueve a doce, inclusive, en la capilla del Santísimo Cristo (inclusa en la S. I. C. B. M.), y las de pasado mañana 24, en la iglesia parroquial de Santa Agueda, a las ocho, ocho y media, once y once y media de la mañana, serán aplicadas por su alma.

Burgos 22 de Febrero de 1927.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba a México
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 23 y de Cádiz el 25, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 26 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 7, de Cádiz el 15 de cada mes para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; atendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New York, Cuba-México
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 23, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 31, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Cádiz el 13 para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos importantes de los puertos del Mediterráneo a New-York, pañotes Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y para cada viaje. La Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como es debido para un servicio de viajeros de primera clase. Para informes sobre pasaje de cámara y carga dirigirse al agente de la Compañía en Burgo.

C. de Navieras Francesas

C. G. M. Sud Atlantique
 Transatlantique y Chargeurs Reunis

LÍNEA BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA
 Servicio quincenal fijo y sin transbordo desde el puerto de BILBAO (para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES).

PRÓXIMAS SALIDAS
 Día 21 de Febrero, CEYLAN. Día 26 de Marzo, AURIGNY.
 14 de Marzo, MALTE. 11 de Abril, BELLE ISLE.

Admitiendo pasajeros de primera, segunda, preferente, tercera con su mercancía y tercera clase.

La clase de preferente (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes exteriores. Todos los pasajeros de tercera y tercera especial, están servidos, sin excepción, por el personal de a bordo en su comedor correspondiente, siendo la comida a la española.

LÍNEA EXTRA RÁPIDA DE BURDROS PARA RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PRÓXIMAS SALIDAS
 El día 19 de Febrero, MASSILIA. El día 19 de Marzo, LUTETIA.
 Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

LÍNEA POSTAL SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ
 El 22 de Febrero, CUBA. El 22 de Marzo, ESPAGNE.

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los agentes de la Compañía Félix Iglesias y C.ª, Ribera, 1, Bilbao.—Teléfono número 9.672

Banco Mercantil

Capital Pesetas 15.000.000
 Reservas » 11.750.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS:

Año 1922.	17 por 100
» 1923.	18 por 100
» 1924.	18 por 100
» 1925.	18 por 100
» 1926.	18 por 100

Última cotización de sus acciones: 289 por 100 y 28 por 100
 DE VEINTE AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.

Casa Central: Santander
SUCURSALES:—Alar del Rey, Astillero, Astorga, BURGOS, Cabezón de la Sal, Ciudad Rodrigo, Frómista, Gujuelo, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salamanca, Santaña, Torrelavega.

BURGOS: Espolón, número 16. — Teléfono número 691
Banca Cambio Bolsa
 Préstamos sobre mercancías
 Cuentas corrientes: a la vista, 2'50; a 8 días, 3 por 100 interés
CAJA DE AHORROS
 Saldo en 31 de Diciembre último: Pesetas 64.658.018'74.
 Interés: 3 3/4 por 100 anual, pagadero semestralmente.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
FRICCIONES DE BOLAS DE ACERO
 LA SUAVIDAD MÁS ÚTIL QUE PUEDE OFRECERSE.



SINGER

NO CAYEN
 YA EN LAS
 MÁQUINAS
 PARA COSER

MÁS
 PRÁCTICAS
 Y
 MANTENIDAS
 LAS
 REPARABLES.

Máquina ligera.
 Máquina doméstica.
 Máquina comercial en el trabajo.

Depósito en Burgo: Espolón, 44

Aguas y Balneario de Cestona
 (SOCIEDAD ANÓNIMA)
CESTONA (GUIPÚZCOA)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, celíaco, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España

Declaradas de utilidad pública en 1793
 De venta en todas las farmacias y droguerías en todas épocas del año
 Temporada oficial de 15 de Junio al 30 de Septiembre

HOTEL DEL BALNEARIO
 Cuatro pertenecientes a la Sociedad Propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes. Restaurantes.—Ascensores.—Sala de lectura, etc., etc.

ITINERARIOS:

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: estación de Zamárraga.
 Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: estación de Zumaya.
 Funciona ya el ferrocarril eléctrico del Urola, de Zamárraga a Zumaya, que une el del Norte en Zamárraga, y con el de los Vascongados en Zumaya, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pidanse noticias directamente a las oficinas de Cestona (Guipúzcoa)

¡Agricultores!
 Abonado con nitrato de soja de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

COMITE DEL NITRATO DE CHILE
 Rasevilla, 31, Madrid. Apartado 4.

Holland America Line

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

Próximas salidas para la Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

EDAM:	Bilbao . . . 1 Febrero.			Bilbao . . . 22 Febrero
	Gijón . . . 2 »			Gijón . . . 23 »
	Coruña . . 3 »			Coruña . . 24 »
	Vigo . . . 4 »			Vigo . . . 25 »
				Bilbao . . . 5 Abril
MAASDAM:	Bilbao . . . 15 Marzo			Gijón . . . 6 »
	Gijón . . . 16 »			Coruña . . 7 »
	Coruña . . 17 »			Vigo . . . 8 »
	Vigo . . . 18 »			

LEERDAM:
 Bilbao . . . 22 Febrero
 Gijón . . . 23 »
 Coruña . . 24 »
 Vigo . . . 25 »

SPAARDAM:
 Bilbao . . . 5 Abril
 Gijón . . . 6 »
 Coruña . . 7 »
 Vigo . . . 8 »

Precios del pasaje en tercera clase, Habana: 541 65 pesetas; Veracruz-Tampico 584 90, incluidos los impuestos.

NOTA.—Todos los señores pasajeros son acomodados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes señores D. Francisco García, en Madrid; D. Pedro Urquía e hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña; D. Joaquín Deza y Compañía, en Vigo, y Vides y Vides e hijos en Astoria, Llanes y Gijón.

LICOR DEL POLO
 EN TODAS LAS FARMACIAS Y EN LOS RESTAURANTES DE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO.



Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías
LA PASTA DENTÍFRICA ORIVE

GRAN FABRICA DE
 Libros rayados y cajas de cartón

Mayores — Diarios — Copiadores
 Actas — Encuadernaciones sencillas y de lujo

Enrique Martínez
 LAIN-CALVO, 12.—BURGOS

Plantas
 frutales y forestales de todas clases
 Andrés Santos Inchausti, GALDAPANO (Vizcaya).
 Representante en Burgo: Pablo Tobar, Inza, 23.

Para matanzas
 —Muy buenos días, María.
 —Usad se ha equivocado Jesús! lo que ha engordado, no se no lo conocía; por si no pesa un mal día, tu vida será feliz.
 —Chica, estoy muy satisfecha desde que me sirve Gil. No tengo más que decir que en toda la vecindad en nuestro pueblo nadie todos estamos así.
 —¿Pues quién es ese buen Gil que a todos hace engordar?
 —Bueno mira, amiga María, te lo voy ahora a decir: En la calle Santander, que por su excelente trato conoce la capital. Se llama Agustín Gil, y tiene para matanzas, tripas secas y superiores, plintado, de los mejores, y lo que pites, alcanzas. No tengas miedo a la gripe, ni aduques a la canastera, que comprando siempre allí vivirás muy placentera.

TIENDA DE AGUSTIN GIL
 Santander, 1.—BURGOS

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver.

Casa Munguía
 Plaza Nueva, 48, y Cala-Isere, 6. Teléfono número 88-Burgo.

Gran casa de toallas, paños y confecciones de tableros, sábanas, etc.



Abrigos de paño gamuza, 25, 30, 35 y 50
 Abrigos de niñas a 10, 12, 15 y 20 pesetas.
 Abrigos, paños novedad, desde 50 a 125 pesetas.

Precio fijo verdad. Todos los artículos marcados

VIDES AMERICANAS
 del propietario viticultor
ADOLFO HERRARTE — HARO
 Casa fundada en 1903.

Los cuestionarios de Instituto

Las colonizaciones orientales en el territorio peninsular.
 Roma y Cartago.—La lucha entre ambos pueblos y su repercusión en la península.
 Iberos y celtas.—Su civilización.
 España bajo la dominación romana.
 La romanización.
 El cristianismo en España.
 Las invasiones bárbaras.—Los visigodos.
 Visigodos e hispano-romanos.—Influencias recíprocas.
 La dominación musulmana hasta el fin del Califato de Córdoba.
 La monarquía asturiano-galaica-leonesa.—El condado de Castilla.—El reino castellano hasta la casa de Borgoña.
 La Reconquista en los estados orientales de la Península hasta el adelantamiento de la casa catalana.
 Los reinos de Taifas.
 La casa de Borgoña en Castilla, León y Portugal, hasta la época de San Fernando.—Los estados orientales, hasta la época de Jaime el Conquistador.
 Fernando III y sus sucesores hasta el adelantamiento de la casa de Trastámara.—Portugal.

Los estados orientales, desde Jaime I el Conquistador, hasta Fernando I.—Fin de la Reconquista aragonesa.—La expansión catalana y aragonesa.—La expansión catalana y aragonesa por el Mediterráneo.—El reino de Navarra.—Causas de su prolongada independencia.

La Casa de Trastámara, en Castilla.—Ineficacia de su actuación en orden a la Reconquista.—La Casa de Avis, en Portugal.—La Casa de Trastámara, en Aragón.

La civilización musulmana.—Influencia que ejerce en los reinos cristianos.
 La civilización de los estados occidentales de la Península durante la Edad Media.
 La civilización de los estados orientales en el mismo período.

La época de los Reyes Católicos.—La unidad nacional.—El descubrimiento de América.—La expansión portuguesa.—Política africana.—Política italiana.—La vida interna de España en este período.
 La Casa de Austria.—Carlos I.—Influencia de las tradiciones políticas de sus dominios en su actuación.—Política interior.—Los territorios americanos.—Política exterior.—La lucha con Francia.—Los asuntos del Imperio.—La Reforma.—Italia.—El dominio del Mediterráneo.—Portugal.

Felipe II.—La unidad católica.—La sublevación de Flandes.—Las luchas religiosas en Francia.—Relaciones con Inglaterra.—El dominio del Mediterráneo.
 Política Interior.—La unidad Ibérica.

Felipe III.—Los validos.—Problemas de Política Interior.—La decadencia de España.—La política exterior.

Felipe IV.—El Conde Duque de Olivares y su política.—Las tendencias desintegradoras en los dominios españoles.

Carlos II.—Favoritos y Ministros.—Los repartos del Imperio español.
 La vida interna de España durante la monarquía austriaca.

La Casa de Borbón.—La influencia francesa.—La guerra de sucesión.—Felipe V.—Orientaciones de su política.—Iniciación de la reorganización administrativa.

Fernando VI y sus Ministros.—La política de neutralidad.—Carvajal y Esquivel.

Carlos III.—Su política.—El pacto de Familia y sus consecuencias.—Las grandes reformas administrativas.—La restauración económica de España.
 El reinado de Carlos IV.
 La vida interna de España durante el siglo XVIII.

¡Agricultores!
 Abonado con nitrato de soja de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

COMITE DEL NITRATO DE CHILE
 Rasevilla, 31, Madrid. Apartado 4.

AGRICULTORES!
 Abonado con nitrato de soja de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

COMITE DEL NITRATO DE CHILE
 Rasevilla, 31, Madrid. Apartado 4.

GEOLOGIA

Definición y rasgos que comprende su estudio.
 Geografía Física.—Constitución general del globo.

(a) Breves consideraciones sobre la «atmósfera».—Notiones de Climatología.
 (b) Idem sobre la «hidrosfera».—Algunos datos sobre Oceanografía.
 (c) Idem sobre la «litosfera».—Ligeras ideas sobre los relieves continentales y las cuencas oceánicas.
 (d) Algunas consideraciones sobre la probable constitución interna de la Tierra.—Geotermia.

Geodinámica.—Agentes geológicos y su división.

(a) Resumen de la acción geológica de la atmósfera, de las aguas continentales y marinas, del hielo y de los organismos, tanto animales como vegetales.
 (b) Ideas más fundamentales sobre las manifestaciones volcánicas.—Idem acerca de los movimientos sísmicos, proterocícos y epigénicos.
 (c) Geotectónica.—Notiones sobre los estratos, plegamientos, fallas, etc.—Metamorfismo.
 (d) Geognosis.—A. Mineralogía: Definición y división.

(a) Morfología.—Dar una idea de la formación de los cristales, de las partes

de que constan y de la simetría que ofrecen.—Idem de la clasificación de las formas cristalinas por su grado de simetría reconocimiento sólo de las que son típicas.—Algunas variedades de estructura y algunas macías.

(b) Física mineral.—Breves conceptos de lo que es peso específico, dureza, exfoliación, refracción de la luz, color, brillo, etc., y aplicarlos al reconocimiento de algunos minerales.

(c) Química mineral.—Relación entre la composición y la forma: idea del polimorfismo e isomorfismo.—Aparatos y sustancias de más empleo en los ensayos para reconocer minerales.

(d) Clasificación de los minerales. Descripción breve y reconocimiento de las principales especies correspondientes a las diversas clases.
 Elementos (diamante, azufre, oro, platino).
 Sulfuros (galena, blenda, cinabrio, magnetita, pirita y calcopirita).
 Oxidos (corindón, oligisto, cuarzo, siderita, hematita).
 Sales haloides (sal gema, fluorita).
 Nitratos (nitrato potásico).
 Carbonatos (enumeración de las principales especies y descripción de la calcita).
 Sulfatos (yeso).
 Fosfatos (apatita).

